



MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 80  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

### ASAMBLEAS

#### SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

##### VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2022, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaiche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021; 3) Baja de Prepaga y Renuncia de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Venta de inmueble.

5 días - N° 375718 - \$ 3445 - 26/04/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BALNEARIA LIMITADA

La Cooperativa de Provision de Obras y Servicios Publicos de Balnearia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Abril de 2022, a las diecinueve y treinta horas en la Sede Administrativa de Av. Mar Chiquita 460 de Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) - Designación de dos Asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2º) - Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019. 4º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros An-

xos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020. 5º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 6º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndico por un año.- 7º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 8º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Cicare Dario Alejandro y Scansela Telmo por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Verdecchia Marcelo Gabriel, Vassarotto Juan Arturo y Balma Adrian Enrique Ceferino por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Ferrer Osvaldo Rey y Baravalle Víctor, por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 375418 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

##### HERNANDO

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 02 de mayo de 2022 a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Se

deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

5 días - N° 375289 - s/c - 22/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios Villa del Rosario, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 03 de Mayo de 2022 a las 19 horas en su sede social sita en calle Colón 840, Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba. Y el Orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de los miembros del Jurado de Honor; 7) Consideración de la donación de un inmueble por parte de la Srta. Mónica Gómez a la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario. 8) informar las causas de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 375382 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1328 de fecha 04 de Abril de 2022 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social, Oncativo 50, Provincia de Córdoba

ba. A fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria año 2021. 5º) Lectura y Consideración del Balance General año 2021 Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: . Por 1 año: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares. cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 8º) Determinación y número de cuotas a fin de financiar reemplazo y puesta en funcionamiento de celda de media tensión. La comisión Directiva.

3 días - N° 375430 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -ALEGRÍA DE VIVIR-**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Tomas de Rocamora N.º 2125 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 24, 25 y 26, cerrados el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma del artículo 13, 14, 23, 24 y 25 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 375571 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General

Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2.022, a las 15 horas, en la sede social de la entidad, calle Buenos Aires 172 de la localidad de Pasco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Artículo 17 del Estatuto del Centro de Jubilados; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 375573 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 284 de la comisión Directiva de fecha 05 de Abril de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse de forma presencial el día 30 de Abril a las 19 hs, en la sede social cita en Ruta S 228 Km 35,5 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Modificación parcial del Estatuto; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva.

3 días - N° 375856 - s/c - 22/04/2022 - BOE

#### **REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRANSITO CURA BROCHERO ASOCIACION CIVIL**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS. El Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero por Acta N° 174 de la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de mayo de 2022, la misma se realizará en forma presencial en la sede de la institución Avenida Cárcano 224 de Villa Carlos Paz. Primera convocatoria: 18:00 hs. Segunda convocatoria: 18:30 hs. Se tratará el siguiente orden del día: 1.-Lectura y aprobación del Acta N° 174 de llamada a Asamblea general ordinaria. 2.-Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente a la asamblea. 3.-Lectura del Balance, Estados contables, Memoria e Informe de la Com. Rev. de cuentas del ejercicio N° 13 cerrado al 31

de diciembre de 2021. 4.-Consideración de Memoria, Balance, Estados contables e informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 13 cerrado al 31 de diciembre de 2021, para su aprobación, modificación o rechazo.

3 días - N° 375857 - s/c - 22/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de acta de Comisión Directiva , de fecha 29 de Marzo de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 2022, a las 18:00 horas ,en la sede social sita en calle Pública S/N, de la localidad de Colonia Hogar, departamento Totoral, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Económicos N° 12, 13, 14, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 3) Elección de autoridades, 4) Manifestación de los motivos por los cuales se realizaron las asambleas fuera de término.

3 días - N° 375867 - s/c - 22/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DEL PUEBLO-UNIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS"**

La Asociación Civil "Casa del Pueblo-Unión por los Derechos Humanos", Persona Jurídica N° 064 A/04, llama Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2022 a las 16 hs. en su domicilio legal de Vicente Forestieri N° 5017 de Bº Villa El Libertador, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1)Aprobación de Memoria y Balance 2020. 2)Aprobación de Memoria y Balance 2021. 3)Definición sobre la Casa de Bº Miralta. 4) Elección de dos socios que firmaran el Acta.

1 día - N° 375957 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL" convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el día 29/04/2.022, a las 18,30 horas en su sede social, José Dulce N° 3.900 Esq. Rímíni, Bº Kennedy, Córdoba. Los asistentes deberán respetar los cuidados pertinentes, en especial manteniendo

do la ventilación cruzada en ambientes cerrados, en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3° Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2.019, 2.020 y 2.021. 4° Elección Total de Autoridades por Dos años. 5° Designación de 3 (Tres) Asociados para firmar el Acta.

3 días - N° 372060 - \$ 2678,25 - 20/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL**

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°29 de la Comisión Normalizadora, de fecha 24/03/2022, convoca a sus socios a una nueva a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, en virtud de haberse suspendido la convocatoria anterior, y a celebrarse la próxima bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día MARTES 10 de MAYO de 2022, a las 21:30hs, en Calle Avellaneda Dr. Nicolás N°656 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con la Comisión Normalizadora. SEGUNDO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2022 a 2024. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 12 de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 373090 - \$ 2052,75 - 22/04/2022 - BOE

#### **MOLDERIL SA**

#### **RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día veintiséis de abril de

2022 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura del acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2021. Ratificación de la Asamblea y rectificación de la numeración de la sede social. 3) Rectificar la reforma de estatuto del artículo primero tratada en el punto segundo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 (ratificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21/09/2021) con el objeto de incluir la DENOMINACION. 4) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 373907 - \$ 3807,50 - 20/04/2022 - BOE

#### **CRUZ DEL EJE SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 07/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ord., a celebrarse el 24/4/22, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento de 2013 a 2021; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la letrada interviniente. Fdo: La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 373918 - \$ 5080 - 22/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN TECNOLOGÍA CORDOBA**

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todas sus asociadas a Asamblea General Ordinaria el día 06 de Mayo de 2022, a las 10:00hs en la sede social de la asociación sita en calle calle San Cayetano 4465, barrio Los Carolinos de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente de la misma. 3) Motivos de la realización extemporánea de la Asamblea. 4) Lectura y ratificación del

Acta de Asamblea anterior. 5) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2021. 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de los miembros del Consejo Directivo. 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 9) Autorizaciones en relación con lo resuelto en la Asamblea". Se encuentra a disposición de las asociadas en la sede de la Asociación la documentación referida en el Orden del Día y el padrón de asociados. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 29 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 374076 - \$ 1018,75 - 20/04/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 450, de la Comisión Directiva de fecha 18 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2022 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables año 2021, 3. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 375790 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **CAMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUES PRIVADOS (C.A.CE.PRI)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lima 90, 4° Piso, Of. 4, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente



al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2022. Quinto: Elección de las autoridades para el nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación de tres días hábiles a la realización de la misma.

5 días - N° 374188 - \$ 3695 - 22/04/2022 - BOE

#### **VALBO S.A.I.C. Y F.**

##### **LAS VARILLAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 01 de Mayo de 2022 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 60° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de ( art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - N° 374538 - \$ 8446 - 20/04/2022 - BOE

##### **F.A.E.S.A.**

#### **FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2022 a las 15.00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de Dividendos. 5) Designación de Autoridades para desempeñarse durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024. 6) Consideración de un aumento de capital. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, 11 de Mayo de 2022, a las 17,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 374236 - \$ 6526,25 - 22/04/2022 - BOE

#### **SANATORIO DIQUECITO S.A.**

##### **LA CALERA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/05/2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 131/2, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.- 2°) Consideración y resolución de los estados contables por el ejercicio económico N° 39° finalizado al 31/12/2021.- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio finalizado al 31/12/2021.- 4°) Fijar la remuneración y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261° de la LGS.- 5°) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.- 6°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2021, que ratificó las Asambleas Ordinarias del 25/02/2021;

del 17/07/2020 y del 21/04/2017.- Se recuerda a los señores accionista que en cumplimiento del art. 238°, segundo párrafo, de la LGS, deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la asamblea hasta el día 02/05/2022, en la sede social de Ruta E55, Km. 131/2, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, en el horario de atención administrativa del Sanatorio.

5 días - N° 374499 - \$ 7425 - 20/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIAS OLÍMPICAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 59 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 14/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2022, a las veinte (20) horas, en la sede social sito en calle Miguel Arrambide N° 6166, de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea y su realización se hacen fuera de los términos estipulados, 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, y Notas y Anexos correspondientes e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicio Económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección nuevos integrantes de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, y 5) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Firmado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 374605 - \$ 2052,75 - 20/04/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"**

##### **HERNANDO**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 16 de Mayo de 2.022 a las 21.30 hs ( con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Lectura del Acta de convocatoria. 3°) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados 30/06/2020 y 30/06/2021 respectivamente 5°) Consideración de la Distribución del Superávit del Ejercicio cerrado 30/06/2020

y la Absorción del Déficit del Ejercicio cerrado 30/06/2021. 6º) Renovación del Órgano Directivo, elección de (1) PRESIDENTE, un (1) TESORERO, cuatro (4) VOCALES TITULARES, tres (3) VOCALES SUPLENTE, dos (2) MIEMBROS JUNTA FISCALIZADORA TITULAR, dos (2) Miembros JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente – MARGARITA BELCASINO Secretaria.

3 días - Nº 374846 - \$ 3729 - 21/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE  
PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA  
DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2022 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de la Pérdida, correspondiente al 67º Ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - Nº 374862 - \$ 1800,75 - 21/04/2022 - BOE

**LOS ARBOLES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de LOS ARBOLES S.A., CUIT 30-70857716-9, a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 06 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Patricias Argentinas Nº2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria por los ejercicios comerciales cerrados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021. 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio en los ejercicios comerciales finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021. 5º) Elección de autoridades. NOTA: La documentación a tratar se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Patricias Argentinas Nº2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado.

5 días - Nº 374547 - \$ 8775 - 20/04/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ITEC LEONARDO DA VINCI**

**RIO CUARTO**

"Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Rio Cuarto, respetando las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de termino 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 17º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio.

3 días - Nº 375043 - \$ 2517 - 20/04/2022 - BOE

**CONIFERAL S.A.**

El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 52º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, la que se llevará a cabo el día 06 de Mayo de 2022 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 52º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio.

5 días - Nº 375062 - \$ 7336 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO DEL BACHILLERATO  
AGROTECNICO GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria Nº 72, para el día 12/05/2022 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Explicación de causas por la que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - Nº 375154 - \$ 3544,80 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA  
DE RÍO SEGUNDO**

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día lunes 16 de Mayo de 2022, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín Nº 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamien-

to social. Ante cualquier eventualidad que se presente a raíz del COVID-19, también podrá llevarse a cabo y realizarse conforme RG N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo plataforma Zoom Meeting, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/2970993990?pwd=S-TJnZTN3amthK2JZWGHrLzJuOTU0dz09> - ID de reunión: 297 099 3990, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 375097 - \$ 2619,75 - 21/04/2022 - BOE

#### **CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día de 04 de mayo de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaraz N° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Ratificación de los puntos del orden del día de la asamblea general ordinaria del 13/12/2021. 5. Rectificación de la omisión de elección de junta electoral.

3 días - N° 375165 - \$ 1689 - 20/04/2022 - BOE

#### **BARGE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2022 a las 9.30 hs, en primera convocatoria, y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza en un lugar diferente al de la sede social. 3) Reformas de estatuto social en sus artículos Noveno (Directorio-Elección); Décimo sexto -(Sindicatura) y Décimo noveno (Asistencia y representación de accionistas) NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la

Asamblea hasta el día 26 de abril de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en Avellaneda 47, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a [betty@ferrerweb.com](mailto:betty@ferrerweb.com) y con copia a [sociedades@weiss-llupia.com.ar](mailto:sociedades@weiss-llupia.com.ar) confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. -Publíquese en el BOE 5 días. -

5 días - N° 375221 - \$ 9640 - 21/04/2022 - BOE

#### **DRACMA S.A.**

DRACMA S.A. (la "Sociedad") convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "DRACMA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 2 de MAYO de 2022 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV; 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 5) Modificación del Artículo Quinto del Reglamento – Incorporación de Modalidad de Contratación "Negocio en Participación"/"Joint Venture" y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications," que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia

de Cuotapartistas, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 27 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: [info@dracmasa.com.ar](mailto:info@dracmasa.com.ar); (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

5 días - N° 375226 - \$ 18970 - 22/04/2022 - BOE

#### **BARGE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término y en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la LGS correspondiente los ejercicios cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021. 5) Consideración de los honorarios a directores según lo establecido en el Art. 91 Ley Impuesto a las Ganancias y conforme el art. 261 de la LGS 19550. -6°) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. 7°) Designación de un síndico titular y de un síndico su-



plente por el término de un ejercicio. -8°) Solicitud de aportes a los accionistas para continuidad de la actividad de la firma o tratamiento de cese de actividad 9°) Temas Varios. - NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 26 de abril de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en Avellaneda 47, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a betty@ferrerweb.com y con copia a sociedades@weiss-llupia.com.ar confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. -Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días. -

5 días - N° 375228 - \$ 13336 - 21/04/2022 - BOE

#### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día jueves 28 de Abril de 2022, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de Coopmorteros, sito en calle Bv. Irigoyen N° 1332, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Segundo Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escri-

tadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Consideración de la suspensión de los reembolsos de cuotas sociales y de distribución de retornos e intereses en efectivo (Resolución 1027/94 INAES). 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. PAUTASSO Daniel Alberto, FERRARI Néstor Domingo y VIVAS José Feliciano, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (uno) Consejero Titular por el término de 2 (dos) años en reemplazo del Sr. GARIONE Johnny Omar, por renuncia al cargo. 9) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. PERALTA Patricia Belquis, PERLO Leticia y FURRER Raúl, por terminación de mandato. Daniel A. Pautasso Presidente; Walter A. Tibaldo Secretario.

3 días - N° 375231 - \$ 6522 - 20/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS

#### VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 12hs horas en calle Ayacucho 449, 3 "B", Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Asamblea en domicilio distinto al de la Sede Social; 6) Pago de honorarios al Normalizador/a o Interventor profesional.

3 días - N° 375355 - \$ 1035,75 - 22/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A., a Asamblea Ordinaria, para el día 3 de mayo de a las 14hs. a realizarse en la sede social de Rosario de Santa Fe N° 236 - 2do Piso Of. "M" B° Centro de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución

del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Económicos 26°, 27°, 28°, 29° y 30° finalizados los días 31 de Mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios. Pedro Santiago Altamirano - Secretario - José Luis Bianchini - Presidente.

3 días - N° 375246 - \$ 2790,75 - 22/04/2022 - BOE

#### MASAGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Unánime y Autoconvocada de fecha 11/04/2022, se resolvió en su punto 2) del orden del día la ratificación del acta de asamblea Ordinaria Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa de fecha 18/10/2021. Lo que se aprobó por unanimidad.

1 día - N° 375254 - \$ 160 - 20/04/2022 - BOE

#### MOLDESCOOP

#### CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA. Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril del 2022 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Sexagésimo Tercer Ejercicio (65) y Sexagésimo Quinto comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres Asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Omar Alberto LEONE, Roberto Bautista PICCO y Juan Joaquín LEONE por terminación de man-

dato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Mario Pablo GRIVARELLO, Juan Luis BORGHI y Santiago Román QUEVEDO ROMERO por terminación de mandato.

3 días - N° 375258 - \$ 5110,80 - 20/04/2022 - BOE

### **BARRANCAS COUNTRY S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 12 de Abril de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "BARRANCAS COUNTRY S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de sito en calle Rodriguez del Busto 4086, Hotel Orfeo Suites, Salón Epiro A de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía Zoom, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace e instrucciones que oportunamente y en tal caso se informarán por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2019 y cerrado el 31/12/2019. 4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2020 y cerrado el 31/12/2020. 5°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 6°) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 8°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 03/12/2010. 9°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 04/10/2011. 10°) Rectificación y

ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 18/07/2012. 11°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 18/12/2013. 12°) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 13/06/2016. 13°) Ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 31/07/2013 y Asamblea General de Accionistas de fecha 02/11/2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 375272 - \$ 17590 - 22/04/2022 - BOE

### **TIRO FEDERAL RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentino Este 1002 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba el día 13 de mayo de 2022 a las 20hs. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de porqué la Asamblea no se realiza a tiempo. 2°) Lectura y aprobación de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 3°) Elección por 1 (Uno) año de 2 (Dos) Vocales Suplentes por finalización de mandato. 4°) Elección por 1 (Uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 5°) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. FDO. Pablo Pascual (secretario), Carlos Lo Duca (Presidente).

3 días - N° 375304 - \$ 1600,50 - 22/04/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL MANOS UNIDAS**

#### **SALSIPUEDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social ubicada en calle Juana de Ibarborou N° 400, Manzana 25, Lote 15, B° Cerro Sol, de la Localidad de Salsipuedes, el día 9 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 19:30 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes. Que se procederá a realizar la asamblea presencial convocada comunicando que todos los asociados asistentes deberán concurrir respetando las medidas vigentes del distanciamiento social, preventivo y obligatorio

vigente para lugares cerrados al momento de la misma. Que a los fines de poder brindar toda la información de la asamblea necesaria para los asociados podrán concurrir a la sede de la entidad de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse o comunicarse para igual fin con la Secretaria al Tel: 3513-540577, Mail: luchosp2014@gmail.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:30 hs. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera del término estatutario, como así también las razones por la que se coloca tardíamente a consideración los balances de los ejercicios económicos de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio del año 2018, el Ejercicio del año 2019, Ejercicio del Año 2020 y Ejercicio del año 2021. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y toda la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio del año 2018, el Ejercicio del año 2019, Ejercicio del Año 2020 y Ejercicio del año 2021. 5) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 375334 - \$ 1399,75 - 20/04/2022 - BOE

### **CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville, el día 12 de mayo de 2022 a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Ratificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 9 de diciembre de 2021 y en la cual se aprobaron las Memorias y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2020 y 2021, aprobar el informe del Tribunal de Cuentas; 2) Rectificar el acta de asamblea realizada el 9 de diciembre de 2021, en cuanto omitió consignar la realización del acto eleccionario y en el que se consagró por el voto de los asociados la única lista presentada, integrada por los siguientes socios: de la Comisión Directiva: Presidente Dr. Cristóbal Raúl Rossa, Vicepresidente Dr. Roberto Varela, Secretario General Dr. Leandro Perrotat, Secretario de Hacienda Dr. Adrián Brizuela, Secretario Gremial Dra. María Elisa Galletto, Secretario Suplente Dr. Marcelo Gonzalez, Secretario Suplente Dra. Nilda Pavón y Secretario Suplente Dr. Maciel Rosmari. Del Tribunal de



Cuentas: Dr. Sebastián Benavides, Dra. Claudia Turco y Dr. Marcelo Gonzalo. Del Tribunal de Disciplina: Presidente: Dr. Juan Manuel Rodeiro. Vocales Titulares: Dr. Carlos Marcos y Dra. Patricia Galetto. Vocales Suplentes: Dr. Fabián Assandri y Dr. Gustavo Rodríguez.- 3) Designar dos (2) asociados para que suscriban el acta.-

3 días - N° 375477 - \$ 3126 - 22/04/2022 - BOE

**FOOT BALL CLUB Y BIBLIOTECA  
LEANDRO N ALEM – ASOCIACION CIVIL**

**VILLA NUEVA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2022, a las 20:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Marcos Juarez N° 699 de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 90 y N° 91 cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 2019 respectivamente; 4) Elección de Autoridades. 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 375358 - \$ 1670,25 - 22/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO**

**RIO CUARTO**

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, Matrícula N° 304, de acuerdo con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de la ley 20321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 13 de Mayo de 2022, a partir de las 20 hs. En en Sede Social de calle Alvear 529, Ciudad de Río Cuarto (Cba).-para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: (ORDEN DEL DIA): 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario. - 2º) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021. Nota: el quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de

no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización- Artículo 36 Estatuto Social.- X5800 BCK-Río Cuarto (Cba). 13 de Abril de 2022.- por CONSEJO DIRECTIVO: Hernán Darío CHAVERO (Vicepresidente); Gerónimo Daniel MEGALE (Presidente).

3 días - N° 375503 - \$ 4678,80 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA  
SEEBER - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Modificación de los artículos 2,7,11,34,57,58,69,72,76,79,80,82,84,89,93 y suprimir los artículos 22,23,55,59,60,61,62,63,64,85,86 del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 375457 - \$ 3026 - 29/04/2022 - BOE

**PUERTO DEL ÁGUILA  
COUNTRY NÁUTICO S.A.**

**POTRERO DE GARAY**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de Abril de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Náutico S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2022 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio a consideración. 4º) Elección de Directores titulares y suplentes a fin de cubrir los cargos vacantes para completar el término del mandato. 5º) Consideración del pre-

supuesto Anual, General, tentativo de Ingresos y egresos. 6º) Contratación de Gerente General. 7º) Razones por las que se convocó fuera de término. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 375546 - \$ 9075 - 26/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Junta Electoral de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba informa que ha sido oficializada la única lista de candidatos presentada, denominada "Movimiento De Educadores Mutualistas" (M.E.M) para la elección de Autoridades de A.M.D., período 2022-2026, que será proclamada en la Asamblea General Ordinaria del 30-06-2022, cuya Nómina de Integranes se detalla a continuación: Junta Directiva, Presidente: Serrone, Celia Margarita, Secretarios Titulares: Conti, Susana Esther; Quinteros, Cecilia Del Carmen; Rivas, Marta María; González, María Gloria A., Secretarios Suplentes: Pinotti, María Esther; Galiano, María Cristina; Ortiz, Alberto Ricardo; Agüero Díaz, Favio Alberto; Comisión Fiscalizadora Titulares: Masferrer, María Florencia; Freytes, Teresita Del Carmen; Acosta, Cristian Manuel; Comisión Fiscalizadora Suplentes: Villarreal, Gerardo Elpidio; Saab, Mirna Liliana y Gómez, José Ernesto. -Córdoba Capital, Abril 2022.

1 día - N° 375488 - \$ 610,75 - 20/04/2022 - BOE

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2022 se aprobó por unanimidad la elección de Directora Titular y Director Suplente, siendo designada Directora Titular – Presidente la Señora María Gabriela Mattus, argentina, nacida el 26.11.1968, casada, comerciante, D.N.I. número 20.671.797, con domicilio en calle Pringles N° 38, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente el señor Fabián Carlos Gramaglia, argentino, nacido el 19.01.1963, casado, Ing. civil, D.N.I. número: 16.178.168, con domicilio en calle Pringles N° 38 B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. En dicha Asamblea ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designa-

dos y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades dispuestos en el Art. 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios mencionados anteriormente, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550.-

1 día - N° 375506 - \$ 1064 - 20/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
AGUA, GAS, TELEFONO,  
MEDIOS AUDIOVISUALES,  
SERVICIOS SOCIALES, VIVIENDA Y  
CONSUMO COLONIA PROSPERIDAD  
LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de electricidad, agua, gas, teléfono, medios audiovisuales, servicios sociales, vivienda y consumo Colonia Prosperidad Limitada, en su reunión del día 28 de marzo de 2022, y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo n° 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día jueves 28 de abril de 2022, a las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Resultados; Informe de Sindicatura; Informe de Auditoría correspondientes al sexagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de aumento del capital social para inversiones en redes eléctricas. 4º) Autorización al Consejo de Administración, para gestionar adecuaciones al cuadro tarifario, ante los organismos competentes. 5º) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 6º) Elección de tres Consejeros Titulares; por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Consejo de administración. NOTA 1: Padrón de Asociados, Estatuto Social, Balance General y demás documentación a disposición del Asociado en la sede de la Cooperativa. NOTA 2: Por disposición del Artículo N° 32 del Estatuto Social las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. NOTA 3: "...

La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea...".

3 días - N° 375548 - \$ 8466 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUB ATLETICO DE ISCHILIN**

**DEAN FUNES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO DE ISCHILIN" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social, ubicada en calle Mendoza esq. Bombero Medina, barrio La Feria, de la localidad de Deán Funes, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios finalizados los días 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente; 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 375554 - \$ 2478 - 22/04/2022 - BOE

**CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS,  
ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES  
DEL CENTRO DE ARGENTINA**

Por Acta N°845 de Reunión de Comisión Directiva, de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día NUEVE(9)de mayo de 2022, a las 18:00hs, por modalidad a distancia mediante la plataforma audiovisual ZOOM a la que se ingresará con el siguiente link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/86965982917?pwd=eGNJbHd1WmtObDd-2cGJUR05VZkVMUT09>, ID de reunión:869 6598 2917.Código de acceso:504065 para tratar el siguiente orden del día:1)Elección de un Asociado para presidir la Asamblea.2)Lectura y explicación de los motivos de rechazo por IPJ de la Asamblea General Ordinaria N° 699.3)Explicación sobre la subsanación de los motivos de rechazo, de la confirmación de la elección de Junta Electoral según Estatuto y de los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa y puesta a consideración por la Asamblea de todo lo realizado.4)Lectura de la Asamblea General Ordinaria N° 699 celebrada

el 24/08/2021 y puesta a consideración para su Rectificación y Ratificación del contenido y todo lo aprobado en ella.Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 375841 - \$ 3699 - 22/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Centro de Jubilados y Pensionados de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en su sede social sita en calle Enrique Domínguez y Vélez Sarsfield, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 375934 - \$ 1109,60 - 20/04/2022 - BOE

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
JOSE MANUEL ESTRADA  
COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO**

**PUEBLO ITALIANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración del INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE MANUEL ESTRADA COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2022, en la sede social de la entidad, sita en calle Buenos Aires 414 de Pueblo Italiano, a las ocho horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor externo, correspondientes a los 37º, 38º, 39º y 40º ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente. 4. Renovación total del Consejo de Administración con elección de nueve (9) miembros titulares y

tres (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1 día - N° 375963 - \$ 1404,80 - 20/04/2022 - BOE

#### ZOFRACOR S.A.

##### ESTACION JUAREZ CELMAN

Convócase a los señores accionistas de ZOFRACOR S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas y a las asambleas ordinarias especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 9 de mayo de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ruta Nacional N° 9, Km. 718, de la Localidad de Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente redacten y firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, consistente en estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos que los acompañan, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Determinación de la retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Anticipo de remuneraciones al Directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 6) Elección de un directorio por tres ejercicios. 7) Elección de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 376079 - \$ 9166 - 26/04/2022 - BOE

#### FEDERACIÓN ARGENTINA DE BMX-FAB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva de "Federación Argentina de BMX-FAB" de fecha 18/03/2022. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2022 a las 10 horas, a realizarse en la Calle Ovidio Lagos 130 de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea. 3. Lectura y

consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de cuentas por los ejercicios N° 17, 18 y 19; concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente.- 4. Aceptación de solicitud de afiliación de nuevas Entidades.- 5. Elección de Autoridades integrantes de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y sus miembros Suplentes.- 6. Análisis y comentarios referidos de la marcha actual de la Institución.

3 días - N° 376184 - \$ 3901,20 - 22/04/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL MOLDES - ASOC.CIVIL

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda, a realizarse en la sede sita en Mitre N°268, respetando el protocolo sanitario Covid-19 y solicitando confirmación de asistencia con 5 días hábiles de antelación a la asamblea, a fin de tener una aproximación de la cantidad de asistentes y además cartilla de vacunación, esto a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º-Modificación parcial del Estatuto vigente en el TITULO VI-DE LA FISCALIZACION: "ARTICULO TRIGESIMO". Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes.

1 día - N° 375734 - \$ 795 - 20/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PIAMONTESA BRINKMANN

Estimados Asociados, en cumplimiento a lo especificado en el Art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2022 a las diecisiete (17:00) horas, en Güemes 825, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la siguiente información correspondiente a los Ejercicios 8º y 9º cerrados el 30 de junio del 2020 y 30 de junio de 2021: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Consideración del aumento de la cuota social. 5) Consideración del aumento de los subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento. 6)

Renovación de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Nota: Se comunica que se ponen a disposición de los asociados, el Padrón de los mismos y los Estados Contables mencionados en el punto tres, tal como se establece en los ART. 32 y 34 del Estatuto Social. Se aclara que toda la documentación mencionada, se encuentra a disposición en calle Güemes 825, en nuestra sede social. Se cumplirá con lo dispuesto en el ART.39, del Estatuto Social, en cuanto al quórum para sesionar válidamente en Asamblea. No habiendo otro tema se da por concluida la reunión firmando los presentes en conformidad.

3 días - N° 375345 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - El Sr. MARTINEZ, ROQUE DANIEL, DNI 11.840.417, mayor de edad, viudo, con domicilio en Ituzaingo N°250 de la ciudad de Río Cuarto, vende, cede y transfiere el negocio de su propiedad del rubro TURISMO, que gira comercialmente bajo el nombre "Vía Río EVYT", ubicado en calle Rivadavia N° 114 E.P. Of. 6 de la ciudad de Río Cuarto, a favor de la sociedad MONS AM S.A.S. CUIT 30-71717045-4. Oposiciones por término de ley, en el domicilio de calle San Juan N° 1927 de la ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 374627 - \$ 1058,75 - 25/04/2022 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### ALBERTO FANONI E HIJOS S.A

##### RIO TERCERO

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 7 de Abril de 2.022, se realizó en la sede social sita en calle Bolívar N° 253, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período fijándose en dos (2) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes. Por idéntica acta, El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ALBERTO ANTONIO FANONI, D.N.I. N° 6.563.483, CUIT 20-06563483-0; VICEPRESIDENTE: RAMONA BEATRIZ GALLINO, D.N.I. N° 6.059.809, CUIL N° 27-06059809-1; DIRECTORES SUPLENTE I.- MELISA FANONI, D.N.I. N° 30.385.325, CUIT N° 27-30385325-7 II.- GISELA CAROLINA FANONI, D.N.I. N° 27.541.577, CUIL N° 23-27541577-4, III.- CHRISTIAN DARIO FANONI, D.N.I. N° 24.457.239, CUIL N° 20-24457239-2; IV.- JESICA FANONI, D.N.I. N° 30.385.324, CUIT



N° 27-30385324-9. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de tres ejercicios.-

1 día - N° 374382 - \$ 651,25 - 20/04/2022 - BOE

### JOCKEY CLUB CÓRDOBA

H. JUNTA ELECTORAL. Se comunica a los Señores Socios que para las elecciones de autoridades convocadas oportunamente, se ha presentado una sola lista denominada "LISTA BLANCA Pasión y Gestión", presidida por el DR. EZEQUIEL FELIPE MALLÍA, y que fue avalada por 226 socios. Previo los trámites de ley, por Resolución N° 5 de esta Junta Electoral, de fecha 18 de abril de 2022, la misma resolvió oficializar la lista citada y prescindir del acto eleccionario fijado para el sábado 24 de abril del corriente año. El lunes 25 de abril de 2022, en el Colegio del Jockey Club Córdoba, sito en Av. Valparaíso n° 3595, a las 19:00hs., se procederá a efectuar el sorteo de prelación (Art. 29 Estatuto) y proclamación de autoridades. Fdo: Dr. Raúl Alfredo Roland, Presidente Junta Electoral, Vocales: Mart. Félix Oscar Bruno Juaneda y Dr. Carlos Alberto Samocachán.

1 día - N° 376067 - \$ 1036,40 - 20/04/2022 - BOE

### LA HERENCIA S.A.

#### JESUS MARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 09/02/2022, se resolvió la Elección de miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario resultando electos para ocupar los cargos en el Directorio, las siguientes personas: PRESIDENTE: CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N° 16.538.756, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Turín N° 140, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: JAVIER SEBASTIAN UANINI, D.N.I. 28.120.154, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con Pasaje Altos de San Isidro N° 565, Sinsacate, provincia de Córdoba y como DIRECTORES SUPLENTE: a LUIS ALBERTO CARRIZO DNI 17.259.406, argentino, de ocupación empresario, con domicilio en Turín N° 140, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y CARLA PERESINI, DNI 29.794.950, argentina, de ocupación contadora publica, con domicilio en Guillermo Roggio (S) 92, ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Los directores electos, aceptan formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previs-

tas para el cargo por el art. 264 de la Ley 19.550 y fijando todos domicilio especial en Av. Juan B. Justo 995, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Prescinde de sindicatura. Asimismo y atento a que el capital social de LA HERENCIA S.A. ha quedado por debajo del mínimo establecido por ley, se resolvió también aumentar el capital social por la suma de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), por lo que se emitieron la cantidad de veintisiete mil (27.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A y de cinco (5) voto por acción, que se adicionan a las ya existente, correspondiéndoles a cada uno de los accionistas conforme su participación accionaria. Finalmente, se resolvió la Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social de LA HERENCIA S.A., que queda modificado y redactado como sigue: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$300.000) dividido en treinta mil (30.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$10) valor nominal, cada una, Clase A, de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo de su monto conforme a lo establecido al art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones."

1 día - N° 374913 - \$ 1718,50 - 20/04/2022 - BOE

### JUVENTUS S.A.U.

#### JUSTINIANO POSSE

Acta de subsanación de fecha 25/02/2022, conforme lo establecido en el Art. 25 LGS: 1) SOCIOS: Héctor Fabián PRANZONI, D.N.I. N°: 20.472.789, CUIT N°: 23-20472789-9, argentino, domiciliado en calle Los Paraísos N° 226, Justiniano Posse, nacido el 7/05/1969, estado civil casado, sexo masculino, de profesión comerciante; 2) DENOMINACIÓN: JUVENTUS S.A.U.; 3) SEDE: Avenida de Mayo N° 175, de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) DURACIÓN: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público; 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de operaciones de propiedad horizontal.- CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a

través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y planes industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. - COMERCIAL: Realizar la venta de todo tipo de materiales y artefactos relacionados a la construcción, vivienda y sus derivados. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la ley y el presente estatuto; 6) CAPITAL: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por Treinta Mil (30.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, las que son suscriptas y en su totalidad por el Sr. Héctor Fabián Pranzoni, D.N.I. N°: 20.472.789. El capital social puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.; 7) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse un directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. - Se designan como miembros del Directorio: a) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Horacio Fabián Pranzoni, DNI: 20.472.789; CUIT N°: 23-20472789-9, argentino, domiciliado en calle Los Paraísos N° 226, Justiniano Posse, nacido el 7/05/1959, estado civil casado, sexo masculino, de profesión comerciante b) DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Jesús THEILER, DNI: 20.472.780, CUIT N°: 20-20472780-6, argentino, domiciliado en Uruguay N° 840, Justiniano Posse, nacido el 29/03/1969, estado civil soltero, sexo masculino, de profesión agricultor, quienes fijan domicilio especial en Avenida de Mayo N° 175, Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina; 8) RE-

PRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.; 9) FISCALIZACIÓN: La sociedad estará fiscalizada por un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550, los cuales se elegirán cada tres ejercicios y pueden ser reelegibles indefinidamente.- Se designan como miembros de la Sindicatura: a) SÍNDICO TITULAR: María Laura De Las Mercedes Orso, D.N.I N°: 25.548.251, CUIT N°: 27-25548251-9, de profesión Contadora Pública, Matrícula 10-12288-2, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 136, Justiniano Posse, b) SÍNDICO SUPLENTE: Estefanía Mariel Di Pietro, D.N.I. N°: 32.873.410, CUIT N°: 27-32873410-4, de profesión Contadora Pública, Matrícula 10-17530-5, con domicilio en calle Colón N°: 731, Justiniano Posse. Fijan domicilio en Avenida de Mayo N° 175, Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina.10) CIERRE DE EJERCICIO: 31/08.

1 día - N° 375074 - \$ 3527,50 - 20/04/2022 - BOE

#### INGEMAR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 9 del 26/03/2019, se resolvió modificar el domicilio fiscal y comercial y sede social de Ingemar S.A. y fijarlo en la Av. Vélez Sarsfield n° 6515 del Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba. Firma: Laura Soledad Bay, Escribana Adscripta Registro 76 el 04/07/2019.

1 día - N° 375119 - \$ 359,60 - 20/04/2022 - BOE

#### AUSTRO SA

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°11 de fecha 05/08/2020, habiéndose realizado mediante el cumplimiento DE LA RESOLUCION 25°G°/2020, se procedió a la elección de autoridades, elegido Presidente y Director Titular el Sr. al Sr. Daniele Pablo Alejandro DNI N°26.210.403 y Director Suplente a la Sra. Angeli María Jimena DNI N° 27.892.136, aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones dispuestas por el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, que no pesa sobre el Concurso Preventivo o Quiebra alguna que lo haya inhabilitado para el ejercicio del Comercio, según lo prescribe el art. 238 de la ley 24522, por lo que son personas plenamente capaces para el ejercicio del comercio y para realizar todo tipo de funciones que ello implique incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus

modificatorias, para desempeñarlas, en el Directorio de "AUSTRO S.A.", fijando domicilio especial en la calle RUTA A 005 KM 2.55 BARRIO: RESIDENCIAL CASTELLI -RIO CUARTO -Provincia de Córdoba.

5 días - N° 375209 - \$ 6388 - 22/04/2022 - BOE

#### MSB CONSTRUCTORA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 23.08.2021, los socios cedentes Pablo Alejandro BRIZUELA, D.N.I. N° 34.989.702 y Carla Vanesa MIERES, D.N.I. N° 32.176.934, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 800 cuotas sociales de Pesos \$100 cada una, representativas de un capital de Pesos \$80.000,00, a Cristian Francisco LUCERO, D.N.I. N° 41.887.500, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 04/02/1999, domiciliado en calle Bv las Heras N° 537 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la cantidad de 200 cuotas sociales de Pesos \$100 cada una, representativas de un capital de Pesos \$20.000,00, a Cristian Ayrton BUSTAMANTE, D.N.I. N° 40.902.120, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 06/12/1997 domiciliado en calle Pje Miguel Machado N° 1588, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de socios del 05.10.2021, por unanimidad de socios se aprobó, la modificación de la sede social al domicilio Rondeau N° 1133, 5to piso Oficina "D", de B° Centro, de la ciudad de Córdoba y la modificación de los artículos cuarto y quinto quedando redactados: "Artículo cuarto: CAPITAL – INTEGRACION: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), dividido en Un Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que suscriben e integran los socios en este mismo acto, en las siguientes proporciones: A) Cristian Francisco LUCERO, Ochocientas (800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, equivalente a Pesos Ochenta Mil (\$80.000,00. -) y que corresponden al ochenta por ciento (80%) del capital social integrado y B) Cristian Ayrton BUSTAMANTE, Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, equivalente a Pesos Veinte Mil (\$20.000,00-) que corresponden al veinte por ciento (20%) del capital social integrado. El capital que suscriben e integran los socios en su totalidad en éste acto es mediante bienes muebles no registrables que se detallan y se encuentran valuados a valores de plaza de conformidad a las previsiones del art. 51 de la ley 19.550 e inventariados conforme surge del Inventario y

Avalúo realizado por los mismos socios y que en forma separada se acompaña y se lo tiene como parte integrante del presente contrato social" y "Artículo quinto: ADMINISTRACION: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, en cuyo cargo es designado en este acto el Sr. Cristian Francisco LUCERO, D.N.I. N° 41.887.500, quien fija domicilio especial en la sede social, quien durará en su cargo por tiempo y tendrá la representación legal de la Sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. Firma de conformidad el gerente aceptando el cargo y notificándose del plazo de duración, declarando bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar el cargo de Gerente."

1 día - N° 375249 - \$ 2234,50 - 20/04/2022 - BOE

#### NUTEVIA S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime nro. 5 de fecha 09/03/2022 de la sociedad denominada "NUTEVIA S.A." se resolvió ampliar el artículo tercero del estatuto referido al objeto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Trabajos rurales como servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales y/o oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forrajeros, tamberos, forestales y de granja, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, fruticultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. Explotación de Molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mandato, remate, comisión de fertilizantes, insumos, semillas, acopio, agroquímicos, transporte y distribución de los rubros mencionados. B) Diseñar y brindar servicios de ingeniería y de logística: operaciones o procesos como los que se detallan: almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación, consolidación

y desconsolidación de contenedores; como así también a su acondicionamiento; servicios complementarios al comercio exterior, desarrollo de envases y embalajes; tercerización de personal y de operaciones industriales o administrativas; asesoramiento en ingeniería, medio ambiente, desarrollo organizacional, sistemas de calidad, auditoría de procesos logísticos, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, tanto transporte nacional e internacional terrestre, aéreo y marítimo; tercerización de operaciones; alquiler de auto elevadores y equipos; alquiler de depósitos, y los servicios conexos necesarios. C) Compra, venta, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias, insumos, repuestos, accesorios, ya sean nuevos o usados y/o renovados, para la logística y tecnología. D) Servicio y asesoramiento integral, en Comercio Exterior, operaciones de exportación e importación relacionadas con el objeto social. E) Transporte o flete en general y especial de carga, por vía terrestres, aérea, fluvial o marítima, privado, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. G) Compra, venta, importación, exportación arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos, sus implementos y accesorios. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmuebles comercial, rural o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, estancias, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. H) Compra, venta, importación o exportación de productos veterinarios, alimento para mascotas instrumentos y elementos relacionados. I) La sociedad podrá celebrar contratos de canje de cereal a cosecha, contratos de forward a futuro, pudiendo operar al efecto en el mercado de cereales y afines; mercado de capitales a través de los agentes autorizados a tales fines. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento" lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 375280 - \$ 3285,25 - 20/04/2022 - BOE

#### **EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2022, se han elegido por unanimidad los siguientes autoridades: Presidente: Ing. MARTIN GUILLERMO AMENGUAL, DNI 6699810, CUIT 20-06699810-0, argentino, divorciado, ingeniero civil, con fecha de nacimiento el 12/09/1946, sexo masculino, con domicilio en calle Valparaíso N°4250, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina Vice-Presidente: ANA DORIAN BRAJOVICH, DNI 11.406.301, CUIT 27-11406301-6, argentina, fecha de nacimiento 19/10/1954 casada, empleada, sexo femenino, con domicilio en calle Antonio de Melo 1950;P.A' Barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: MARTIN PABLO AMENGUAL DNI 27.077.712, CUIT 20-27077712-1, argentino, Fecha de Nacimiento 16/12/1978, Soltero, Profesión Ingeniero Civil, sexo masculino, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 9 piso 11 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 375281 - \$ 636,25 - 20/04/2022 - BOE

#### **MALKONI HNOS S.A.**

RATIFICA ASAMBLEA DE FECHA 14-3-2022. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/2022 se resolvió: RATIFICAR LO RESUELTO EN ASAMBLEA DE FECHA 14/03/2022 en la que se designaron nuevas autoridades y el aumento del capital social.

1 día - N° 375292 - \$ 160 - 20/04/2022 - BOE

#### **CENTRO PINT S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6, RECTIFICATIVA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5. A los 9 días del mes de marzo de 2022, a las 8:00 horas, se presentan los accionistas de CENTRO PINT S.A. (la "Sociedad"), bajo la presidencia del Sr. Ernesto Mario Berra quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara que se encuentran presentes los Accionista de la Sociedad, titulares del 100% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, por

lo que la presente reviste el carácter de Asamblea Ordinaria "Unánime" en los términos del art. 237-último párrafo- de la Ley 19.550, prescindiendo por ello de la publicación del edicto de convocatoria. A continuación, declara abierto el acto y pasa a considerar el primer y único punto del Orden del Día: 1º) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 5: Abierto el acto por los presentes el Sr. Presidente, toma la palabra y comenta que en el trámite de inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de la Asamblea General Ordinaria N° 5 de Elección de autoridades de fecha 15/06/2021, se observó que la celebración de dicha Asamblea se habría realizado en infracción a lo establecido por el Decreto Nacional 334/2021 y sus prorrogas - al cual adhirió la Provincia mediante Decretos 546/2021 (art 6) - en cuanto dispuso para el día de la fecha de su celebración el aislamiento social, preventivo y obligatorio y la prohibición de reuniones sociales. En consecuencia, y luego de una breve deliberación, por unanimidad SE RESUELVE: rectificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 15/06/2021, a cuyo fin se dispone ratificar su contenido en todos sus términos y en cuanto expresa: "A los 15 días del mes de junio de 2021, a las 16.00 horas, se presentan los accionistas de CENTRO PINT S.A. (la "Sociedad"), presidida en este acto por su Presidente el Sr Héctor Francisco Berra, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara que se encuentran presentes los Accionistas de la Sociedad, titulares del 100% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de Unánime, por lo que no se realizó la publicación del edicto de convocatoria según lo previsto en el art. 237 último párrafo de la Ley de Sociedades. A continuación, declara abierto el acto y pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: 1º) Designación de los firmantes del acta. Los accionistas, por unanimidad, RESUELVEN: designar como firmantes del acta de la presente Asamblea a los Sres. Héctor Francisco Berra y Ernesto Mario Berra. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día: 2º) Consideración de la renuncia del Sr. Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión y honorarios. Toma la palabra el Sr. Héctor Francisco Berra, Presidente de la Sociedad e informa que, en el día de la fecha ha notificado a la Sociedad la renuncia a su cargo, el que por otra parte se encuentra con el plazo estatutario vencido y sin designación de nuevas autoridades. Agrega que la renuncia se hará efectiva a partir de la aceptación por la presente Asamblea. Asimismo, ha manifestado la renuncia a los honorarios que le hubieran podi-



do corresponder desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea y a cualquier derecho o acción, reclamo y/o requerimiento que pudiera tener en contra de la Sociedad y/ o sus accionistas y/o cualquier integrante de los órganos de la Sociedad. Por lo expuesto, los accionistas RESUELVEN: (i) aceptar, con efecto a partir de esta Asamblea, la renuncia del Sr. Héctor Francisco Berra a sus cargo como Director Titular de la Sociedad, dejando constancia de que dicha renuncia no ha sido dolosa ni intempestiva ni afecta el regular funcionamiento del Directorio; (ii) aceptar y agradecer la renuncia a los honorarios que le hubieran podido corresponder al Sr Héctor Francisco Berra por el ejercicio de su función como Director, desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea, y (iii) aprobar la gestión del director saliente Sr. Héctor Francisco Berra. Luego, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: 3°) Designación de Director y de Director Suplente, en reemplazo del director saliente. Toma la palabra el Sr. Héctor Francisco Berra, quien informa que como consecuencia de su renuncia corresponde designar un nuevo Director Titular y Presidente y director suplente en su reemplazo. Al respecto, propone se designe al Sr. Ernesto Mario Berra, DNI 7.995.690, actual Director Suplente de la Sociedad, como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Verónica Berra, DNI 25.141.921, como Directora Suplente. El Sr. Ernesto Mario Berra acepta el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, a cuyo fin renuncia al cargo de Director Suplente – renuncia que es aceptada - y suscribe al pie del presente, constituyendo domicilio en calle Pje. Pichincha N° 167, Barrio General Paz de esta ciudad. La Sra. Verónica Berra acepta el cargo de Director Suplente firmando al pie de la presente y constituyendo domicilio real en calle Los Cocos N° 569, Barrio Mendiolaza Centro, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. En razón de las renunciaciones y designaciones resueltas en esta asamblea, los accionistas RESUELVEN: que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Ernesto Mario Berra; Director Suplente: Sra. Verónica Berra. Finalmente, se pone a consideración el último punto del Orden del Día: 4°) Revocación de Poder General de Administración otorgado. El Sr. Héctor Francisco Berra propone dejar sin efecto y revocar el Poder General de Administración (Folio 382.- Primer Testimonio.- Escritura Número doscientos doce Sección "B") de fecha 21.10.2011 otorgado a favor de la Sra. Analia Berra D.N.I. 22.776.723, manteniéndolo en todas su parte en favor de los Sres. Diego Santiago Berra, D.N.I. 22.794.185 y Verónica Berra D.N.I. 25.141.921. Por lo expuesto, los accionistas

RESUELVEN: Dejar sin efecto el Poder General de Administración otorgado en Folio 382.- Primer Testimonio.- Escritura Número doscientos doce Sección "B" de fecha 21.10.2011 otorgado a favor de la Sra. Analia Berra D.N.I. 22.776.723, manteniéndolo en todas su parte en favor de los Sres. Diego Santiago Berra, D.N.I. 22.794.185 y Verónica Berra D.N.I. 25.141.921, facultando a los Sres. Juan Gregorio Díaz y/o María Ibáñez Padilla para las gestiones tendientes a formalizar la revocación del poder.- No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17 horas, se da por finalizada la presente asamblea, en el lugar y fechas antes mencionada. Presente en este acto el Sr. Héctor Francisco Berra, quien participó del acta objeto de ratificación, suscribe la presente de conformidad con su contenido. Siendo las 9 horas y sin más temas que tratar, se levanta la sesión hasta la próxima reunión.

1 día - N° 375295 - \$ 5045,50 - 20/04/2022 - BOE

#### VIAGGI S.A.S.

#### MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Mediante acta de Reunión de Socios unánime de fecha 29/03/2022 de VIAGGI S.A.S., por unanimidad se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de pasajeros y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 375305 - \$ 2527 - 20/04/2022 - BOE

#### VELUCSE S.A.

#### RIO CUARTO

#### REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria del 04/04/22 se resolvió: 1) reformar la cláusula octava del estatuto social, que queda redactada: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de directores suplente, los que se incorporaran

al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El suplente no integra el directorio. En caso de que deba asumir el cargo de titular de ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades del miembro del directorio. La asamblea fija el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores deberán depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos, una cantidad equivalente a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), o constituir un seguro de caución, otorgada por terceros a favor de la sociedad, y de conformidad a los requisitos y condiciones que establezca el organismo de control, con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme con el art. 375 del C.C.C.N. y 9 del decreto ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 2) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Osvaldo Antonio Alfonso, DNI 13.060.607 y Directora Suplente: Marta Elena Gerónima Domínguez, DNI 12.762.050, Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 375343 - \$ 1648,75 - 20/04/2022 - BOE

#### **LAMBDA LOGISTICS S.R.L.**

ACTA N° 9 de fecha 08/04/2022, siendo las 10hs se reúnen en la sede social en Av. Rafael Núñez 3835, B° Cerro de las Rosas, previa citación y en cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria actualmente en vigencia según lo establecido en el Decreto Provincial 343/2022, los socios integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "LAMBDA LOGISTICS S.R.L." Sres. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744 y SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, por derecho propio y la tercera cesionaria Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO,

D.N.I. N° 25.457.640, CUIL N° 27-25457640-4, argentina, casada con Manuel Federico Rodríguez, de 45 años de edad, nacida el 3 de Septiembre de 1976, comerciante, domiciliada en Diego Díaz 655, B° Marqués de Sobremonte, Córdoba Capital.- Abierto el acto, el Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, manifiesta al socio restante que procede en el día de la fecha a transferir el total de las cuotas sociales que le pertenecen de la siguiente forma: OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (875) CUOTAS DE PESOS DIEZ (\$ 10.-), valor nominal cada una, al socio MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744 y CIENTO VEINTICINCO (125) CUOTAS DE PESOS DIEZ (\$ 10.-), valor nominal cada una, a la tercera cesionaria Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640.- Manifiesta asimismo que transfiere el saldo de su cuenta particular, no teniendo sueldo ni remuneraciones que reclamar, solicitando se apruebe la presente cesión.- Previas las deliberaciones de rigor, se resuelve por unanimidad aprobar las cesiones y/o transferencias efectuadas por el Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO a los terceros cesionarios Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744 y Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640. Asimismo se resuelve de común acuerdo y por unanimidad tener por cumplimentados los requisitos establecidos en el art. 8va del contrato social referente a cesión entre socios y a terceros.- Asimismo, los socios presentes y la tercera cesionaria, por unanimidad, aprueban modificar las cláusulas PRIMERA y CUARTA del Estatuto que rige la sociedad que integran de acuerdo a las cesiones y modificaciones efectuadas en el día de la fecha, sustituyendo las mismas por las siguientes: PRIMERA: (Denominación – Domicilio): La sociedad girará bajo la denominación "LAMBDA LOGISTICS S.R.L." con sede social, asiento principal de sus negocios y domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Departamento de Córdoba, de la provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. La sociedad establece su sede social en Diego Díaz 655, B° Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba.- CUARTA: (Capital Social) El capital social lo constituye la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Diez (\$10.-) cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744, suscribe Dos Mil Trescientas Setenta y Cinco (2375) cuotas, equivalentes a la suma de Pesos Veintitres Mil Setecientos Cincuenta

(\$23.750.-); y la socia VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640, suscribe Ciento veinticinco (125) cuotas, equivalentes a la suma de Pesos Mil Doscientos Cincuenta (\$1.250.-). El presente instrumento constituye suficiente título representativo de las cuotas sociales integradas. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. El capital social se encuentra totalmente integrado.- Las presentes cesiones se realizan por el precio total y definitivo de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000.-), importe que es abonado en dinero en efectivo en este acto por el socio MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744 y la tercera cesionaria Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640, por lo que el CEDENTE les otorga a los mismos por medio de la presente suficiente recibo y carta de pago en forma por tal concepto e importes.- En virtud de la presente cesión, el CEDENTE Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, coloca a los cesionarios Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744 y Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640, en el mismo lugar, grado y prelación que tenían en la sociedad, subrogándolo legalmente en todos los derechos y obligaciones que correspondan respecto de las cuotas cedidas. Los CESIONARIOS declaran conocer y aceptar en todas sus partes el contrato social que rige la sociedad así como su situación patrimonial, económica y financiera, que aceptan y ratifican totalmente. El socio cedente Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, manifiesta que su cónyuge CAROLINA GRASSO, D.N.I. N° 26.641.586, prestó conformidad a las cesiones de cuotas sociales efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 457 del C.C.C. CAMBIO DE DOMICILIO Mediante Acta de Directorio n° 10 de fecha 08.04.2022 se resolvió cambiar el domicilio social a calle Diego Díaz 655, B° Marqués de Sobremonte, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 375380 - \$ 3899,50 - 20/04/2022 - BOE

#### **CASTOR OIL ARGENTINA S.A.**

#### **LAS PERDICES**

Por Acta de Directorio N°27 de fecha 11/4/2022, se convoca a los Accionistas de Castor Oil Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará bajo la modalidad a distancia, el día

2/5/2022, a las 17:30hs., mediante la plataforma virtual Zoom, a través del link <https://us02web.zoom.us/j/85977727612?pwd=NkRZZ1RBMUpSazVHekFGd1RNb1lQZz09> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Consideración del destino de los resultados correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 6) Autorizados para realizar el trámite de inscripción. Los Accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la compañía y será cerrado el día 6/6/2022 a las 17:30hs.

5 días - N° 375384 - \$ 7702 - 25/04/2022 - BOE

#### **JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2022, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cristian Alejandro Toscano, DNI N° 36.431.120, Director suplente: José Alberto Toscano, DNI N° 11.191.357, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron elegidos.

1 día - N° 375470 - \$ 182,50 - 20/04/2022 - BOE

#### **TRUCK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 10/02/2022 ratificativa de las Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 2/08/2021, 22/10/2015 y 20/04/2018 se ha reformado el artículo ocho y once redactados de la siguiente manera: ARTICULO 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores su-

plentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate, la asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261º de la Ley 19.550. "ARTICULO 11: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen."-Publíquese 1 día:-

1 día - N° 375096 - \$ 838,75 - 20/04/2022 - BOE

#### **GS CONSTRUCCIONES S.A.S**

REUNIÓN DE SOCIOS N° 2-En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2022, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de GS CONSTRUCCIONES S.A.S. sita en la calle Liebig 5862, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos señores SERRA, Marcos, DNI N° 31.947.922, y GIMÉNEZ, Felipe Alberto, DNI N° 31.602.712 Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Toma la palabra el Sr. Felipe Gimenez y manifiesta con motivo de que el Socio Marcos Serra comunicó que cedió sus acciones al Sr. Lafourcade Pedro, DNI: 30.971.855, CUIT/CUIL N° 20-30971855-1, nacido el día 02/07/1984, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio en real en calle Edmundo Marlotte 5499, casa 5 de B° Villa Belgrano, se hace necesario realizar la modificación respectiva del Instrumento Constitutivo Clausula Primero, de sede social y Segundo, de integración del Capital Social. Además se debe tratar la aceptación de la renuncia del Sr. Marcos Serra como Administrador y la elección de un nuevo Administrador. Seguidamente, se pone a consideración el Primer punto del Orden del Día: Designación de dos miembros de la Sociedad para firmar del Acta" Se resuelve por unanimidad que la presente acta será firmada por SERRA, Marcos y GIMÉNEZ, Felipe Alberto. Acto seguido, se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del Día: Modificación de la Sede Social. Toma la palabra el socio Felipe Gimenez y manifiesta que la Sede Social será en calle Lázaro Langer 1193, Barrio Residencial Vélez Sársfield, de esta ciudad de Córdoba, lo cual es aprobado por Unanimidad, quedando por ende el Punto Primero del Instrumento Constitutivo redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Modificación

del domicilio de sede social: sito en calle Lázaro Langer 1193, Barrio Residencial Sársfield, de esta ciudad de Córdoba. Tercer punto del Orden del día: Modificación de Socios – Integración del Capital Social: con motivo de la cesión de acciones realizada por el Sr Marcos Serra se modifica el Punto Segundo del Instrumento Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "Segundo: Capital social: el capital social al día de la fecha se integra por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), representado por cuatro mil quinientas (4.500) acciones de Diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosables, clase B y con derecho a voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: 1)- Pedro Emilio Lafourcade suscribe la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones, por un total de pesos veintidos mil quinientos (\$22.500)2)- Felipe Alberto Gimenez suscribe la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones, por un total de pesos veintidos mil quinientos (\$22.500). Cuarto punto del Orden del día: Aceptación de renuncia del Administrador: Por razones de índole personal, lo cual es aceptado de manera unánime agradeciendo a su gestión. Quinto punto del orden del día: Elección de Administrador, representación, uso de la firma, modificación del Artículo 7 y 8 los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La Administración estará a cargo del Sr. Pedro Emilio Lafourcade, en carácter de administrador titular., Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pedro Emilio Lafourcade. En caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente, Sr. Felipe Alberto Giménez, o en su defecto a la reunión de socios. Sexto punto del Orden del día: Aceptación del cargo, Inhabilidades o incompatibilidades legales, el Sr. Pedro Emilio Lafourcade y el Sr. Felipe Alberto Giménez declaran bajo juramento que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos designados. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

1 día - N° 375460 - \$ 4045 - 20/04/2022 - BOE

#### **SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R.L.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Rectifica edicto de fecha 21/12/2021 N° 355822, referido a la Reunión de Socios de fecha 13/12/2021 (aprobación de las cesiones de cuotas sociales realizadas), atento a que por un error involuntario se omitió consignar el DNI de los respectivos cedentes, donde se consignó "... Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel ..." debió



consignarse "... Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel DNI 32.739.320 ..." y donde se consigno "... Alejandro Luis Pereyra Esquivel..." debió consignarse "... Alejandro Luis Pereyra Esquivel DNI 11.055.848..."

1 día - N° 375539 - \$ 565 - 20/04/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30-09-2021, se resolvió por unanimidad elegir como Director Titular de la Clase "D" y Presidente del Directorio: Mauricio Javier Veneranda, DNI n° 27.078.482; Director Titular de la Clase "E" y Vicepresidente del Directorio: Matias Roberto Lopez, DNI n° 28.980.631; Director Titular de la Clase "E": Sergio Fernando Montagner, DNI n° 16.982.014; Director Titular de la Clase "D": Ana Betina Veneranda, DNI n° 23.592.021; Director Suplente de la Clase "E": Héctor Gabriel Resio, DNI n° 16.981.913; Director Suplente de la Clase "D": Raúl Jose Veneranda, DNI N° 6.601.319, quienes aceptaron expresamente el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 375550 - \$ 692 - 20/04/2022 - BOE

#### **ELECTRO SIGMA S.A.**

Por Acta As. Ordinaria del 13/04/2022. Se designa por 3 Ejercicios, Presidente: Diego Manuel Escribano, DNI: 26.179.792, CUIT: 20-26179792-6, Nac 06/12/1977, soltero, Argentino, masculino, comerciante, domicilio Venta y Media 5667; y Dir Suplente: María Victoria Tiburzi, DNI: 31.669.229, CUIT: 27-31669229-5, nac 15/06/1985, soltera, Argentina, femenina, comerciante, domicilio en Samuel Breton 172, ambos de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Córdoba, Rep Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Se aprueban por unanimidad los ejercicios cerrados al 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021.-

1 día - N° 375556 - \$ 611 - 20/04/2022 - BOE

#### **JARDIN MATERNAL Y PREJARDIN GLOBITOS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 29 de Octubre de 2021, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término 3 (tres) ejercicios, quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora Silvina del Valle Barrera, DNI N° 16.409.441; B) como DIRECTOR SUPLENTE a Enrique Adrián González, DNI N° 16.292.425. Presentes en este acto, los directores designados aceptan sus res-

pectivos cargos de conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones de incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Declaran que sus domicilio reales: la Señora Silvia del valle Barrera y el Señor Enrique Adrián González ambos en calle Avenida Colón N° 441 piso N° 7 departamento "B" del centro de la ciudad de Córdoba y fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle La Rioja N° 152 del barrio centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescindió de la sindicatura. Además se resolvió por unanimidad establecer como nueva sede social el domicilio de calle La Rioja N° 152 planta baja del barrio centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Lugar y fecha: Córdoba, 20/04/2022

1 día - N° 375788 - \$ 1325 - 20/04/2022 - BOE

#### **COMARCA DE ALLENDE S.A.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Complementase el Edicto N° 370129 publicado con fecha 25/03/2022, aclarando que donde dice "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/2022:" debe leerse "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/2022 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de cuarto intermedio del 15/03/2022:."

1 día - N° 375796 - \$ 325 - 20/04/2022 - BOE

#### **GRUPO RÍO S.R.L.**

#### **SAGRADA FAMILIA**

Por Acta de Reunión de Socios N° 50 de fecha 20/11/2020, y Acta Rectificatoria N° 56 de fecha 02/02/2022, los socios de GRUPO RÍO SRL CUIT N° 30-69843480-1 MATRICULA N° 367-B 25/08/1998 resuelven: 1. REMOCIÓN DEL SR. LEANDRO HENRY CHIARVA DE SU CARGO DE SOCIO GERENTE: Se solicita la remoción del Sr. Leandro Henry Chiarva de su cargo como socio gerente, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. Leandro Henry Chiarva acepta la remoción de dicho cargo. 2. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL EN SU CLÁUSULA SEXTA quedando redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Martín Alejandro Chiarva y Bautista Juan Henry Chiarva, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta e indistinta, requiriendo para todos los actos la actuación de ambos y durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el

mandato." 3. DESIGNACIÓN DEL SR. LEANDRO HENRY CHIARVA COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD: Se designa como socio apoderado de GRUPO RÍO S.R.L., CUIT N° 30-69843480-1 MATRICULA N° 367-B 25/08/1998 representada por los socios Martín Alejandro Chiarva DNI N° 29.035.091 y Bautista Juan Henry Chiarva DNI N° 11.505.473, al Sr. Leandro Henry Chiarva, DNI N° 27.871.878, CUIT N° 20-27871878-7, fecha de nacimiento 06/06/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Platanos N° 60 de la localidad de Sagrada Familia, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, conforme el alcance de las facultades que se otorgan en la cláusula Séptima del Contrato Social: "La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) [...] Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris ó arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas ó a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores jueces, cámaras y tribunales superiores ó inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. Registrar marcas y sus transferencias, boletos de señal, guías, censos, expedir guías y certificados transferencia y de venta. Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad [...]". El Sr. Leandro Henry Chiarva acepta la designación como socio apoderado de la sociedad. Sagrada Familia, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba - 13/04/2022.

1 día - N° 375594 - \$ 2910 - 20/04/2022 - BOE

#### **MOLINO NUEVO BEBIDAS S.A.S.**

#### **AMPLIACIÓN**

Por omisión en la publicación del B.O. de fecha 07/04/2022 (Exte. 0007-198609/22) de I.P.J. por el que la Soc. MOLINO NUEVO BEBIDAS S.A.S con domicilio social en Córdoba, Rep. Argentina, solicita la verificación de cumplimiento de los requisitos legales y fiscales e inscripción en el Reg. Público de su constitución de fecha 18 de marzo de 2022, corresponde ampliar la publicación y consignar los siguientes datos: SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES: Pablo Arrufat suscribe la

cantidad de Mil (1000) acciones por un total de pesos cien mil (\$ 100.000). DURACION DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de PABLO ARRUFAT DNI 33494053 en el carácter de administrador titular quien durara en su cargo mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pablo Arrufat DNI 33494053, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 375893 - \$ 1366,40 - 20/04/2022 - BOE

#### **INDOLCE S.A.**

#### **ARIAS**

#### **ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA**

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2021 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por un ejercicio: Presidente: Pablo Andrés Dolcemáscolo, DNI. 30.095.291; Vicepresidente: Esteban Ignacio Dolcemáscolo, DNI. 26.937.092; Director Titular: Cecilia Felipa Palmieri de Dolcemáscolo, DNI. 06.407.316; y Director Suplente: Sebastián Joaquín Dolcemáscolo, DNI. 25.007.975; y 2) Prescindir de la Sindicatura por igual término.

1 día - N° 375861 - \$ 584 - 20/04/2022 - BOE

#### **CEC-ELECTRONICA S.R.L.**

#### **REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION**

Por acta de reunión de socios del 15-03-2022, que glosa a fs.66/67, del libro de actas N° 1, perteneciente a "CEC-ELECTRONICA S.R.L.", Cuit.33-56350432-9, se resolvió por todos los socios que la componen y por unanimidad, prorrogar el plazo de duración de la misma. Dicha acta expresa: "En la Ciudad de Córdoba, a quince días del mes de Marzo de dos mil veintidós, los Sres. Miguel Angel ESQUENAZI DNI. N° 8.009.821 (CUIT. 23-08009821-9) y Hugo Alfredo CRISTINA DNI. N° 7.992.376, (CUIT. 20-07992376-2), en su carácter de socios gerentes de la sociedad: "CEC-ELECTRONICA S.R.L." (CUIT. 33-56350432-9), y de únicos socios de la misma, se reúnen, a los fines de deliberar sobre la conveniencia de renovar y ampliar, antes de su vencimiento, el término de duración y vigencia, de la sociedad por ellos representada en el presente acto, el que fuera

establecido en la cláusula segunda, del contrato social constitutivo de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete, (23/08/1977) en quince (15) años desde su inscripción en el registro público de comercio, (Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio en el protocolo de contratos y disoluciones al N° 1594, F° 6466, Tomo 26, del 28/10/1977), término que luego fuera ampliado por actas de fechas diecisiete de mayo de mil novecientos noventa, y de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa, a treinta (30) años más de duración, a contar del veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y dos (28/10/1992) (inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el N° 154, F° 659, tomo 3 del 25/02/1991). Expresan ambos socios, que por voluntad unánime de todos los socios, la sociedad quedará automáticamente renovada por cincuenta (50) años más, a partir del 28 de Octubre de 2022. - En consecuencia la cláusula segunda del contrato social originario queda redactada de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad, será de cincuenta (50) años más, a partir del 28/10/2022". - Asimismo ambos socios resuelven que la inscripción de la presente modificación del contrato social, en el Registro correspondiente será realizada por el Dr. Carlos Eduardo ANDREOTTI, abogado del foro de la Ciudad de Córdoba, Mat. Prof. 1-23057, autorizándolo a gestionar la misma y a firmar y a presentar donde corresponda, todos los escritos y documentación, que sean necesarios a tal fin. - No siendo para más, se concluye la reunión, firmando ambos socios para constancia. - Fdo. Ing. Hugo Alfredo CRISTINA CUIT. 20-07992376-2. - Ing. Miguel Angel ESQUENAZI CUIT. 23-08009821-9: Socios Gerentes de CEC-ELECTRONICA S.R.L..

1 día - N° 375947 - \$ 3222,80 - 20/04/2022 - BOE

#### **ELECTRONICA MODULAR S.R.L.**

#### **MODIFICACION ESTATUTO**

Por reunión de socios de fecha 13/12/2019, se resolvió reformar el artículo SEGUNDO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el armado, ensamble, desarrollo y fabricación de productos electrónicos, con o sin software integrado, con tecnología propia o bajo licencia de terceros. b) Comerciales: La comercialización y venta de herramientas y productos electrónicos en general, Importación y Exportación de partes o productos terminados de bienes destinados al objeto principal. c) Inmobiliaria: Mediante la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por cualquier sis-

tema autorizado por la legislación. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. No podrá operar en actividades reservadas a Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. e) Representaciones y mandatos. El ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos comerciales.

1 día - N° 376090 - \$ 1526 - 20/04/2022 - BOE

#### **AGUES INDUMENTARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 07/04/2022. Socios: 1) AGUSTIN IGNACIO ROTONDI, D.N.I. N° 38331599, CUIT/CUIL N° 23383315999, nacido/a el día 15/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jimenez De Lorca 4307, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGOSTINA AQUIN, D.N.I. N° 39079577, CUIT/CUIL N° 27390795772, nacido/a el día 22/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China Barrio Privado Rossen 250, departamento 25, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGUES INDUMENTARIA S.A.S. Sede: Avenida Republica De China Barrio Privado Rossen 250, departamento 25, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Fabricación, confección, diseño, distribución, comercialización mayorista y minorista, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, mandato, franquicia, concesión de ropas, bijouterie; regalería, marroquinería, accesorios, ropa de uso deportivo, casual, de fiesta, lencería, telas, blanco, mantelería, elementos de protección e indumentaria y/o equipamientos de trabajos; marroquinería, calzado, bazar, ropas deportivas y sus accesorios y todo tipo de ropas para bebés, niños y/o adultos. B.- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. C.-

Importación y exportación de bienes y servicios. Para ello podrá realizar las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing de bienes muebles, maquinarias, herramientas; materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la explotación de rubro de prendas textiles de todo tipo, marroquinería, zapatos, accesorios y afines. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales 2) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 3) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto.- 5) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 7) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 8) Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. 9) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO ROTONDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) AGOSTINA AQUIN, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGOSTINA AQUIN, D.N.I. N°39079577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN IGNACIO ROTONDI, D.N.I. N°38331599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA AQUIN, D.N.I. N°39079577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375914 - s/c - 20/04/2022 - BOE

### AGROVIAL LEONES S.A

#### LEONES

ACTA DE ASAMBLEA N° 5 : En la Ciudad de Leones, a los dieciocho días del mes de Agosto de 2021, siendo las 11:00 hs en la sede social de la sociedad sita en calle Entre Rios 535, de la Ciudad de Leones, se reúne la Asamblea General

Ordinaria de la Sociedad "AGROVIAL LEONES S.A" con la totalidad de sus accionistas, los que firman el libro de asistencia respectivo y figuran en el registro de accionistas a foja 6. Preside este acto el Presidente Sr. Guillermo Osvaldo Ravasi, quien pone a consideración el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos Accionistas para la firma del Acta recayendo en los Sres. Guillermo Osvaldo Ravasi y Rebeca Mercedes Armando.- SEGUNDO: Respecto a la designación de los directores, la asamblea por unanimidad resuelve designar por el período de tres años a los Sres. Guillermo Osvaldo Ravasi DNI 13.787.843 y Rebeca Mercedes Armando DNI 20.359.005.-. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 hs., se da por finalizado el acto en el lugar y fecha señalados ut supra, dejándose constancia que por haberse cumplimentado los recaudos del ART. 237 de la ley 19550 la Asamblea revistió el carácter de unánime. Acta de Directorio N° 5: En la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba a los dieciocho días del mes de Agosto de dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de "AGROVIAL LEONES S.A" que firman al pie Sres. Guillermo Osvaldo Ravasi y Rebeca Mercedes Armando y en la sede de la sociedad sito en calle Entre Rios 535 de la Ciudad de Leones. Siendo las 19:00 hs. se trata el Primer y Unico punto del Orden del día, a saber: La reunión tiene por finalidad la designación del Presidente y Director suplente del Directorio de la sociedad elegidos en la última Asamblea Ordinaria. Por unanimidad, luego de un breve debate se aprueba la distribución de cargos que se detalla a continuación: Presidente: Sr. Guillermo Osvaldo Ravasi DNI 13.787.843, Director Suplente, Sra. Rebeca Mercedes Armando DNI 20.359.005.- En este estado y no habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto en lugar y fecha indicados ut supra, previa lectura y ratificación se firma para constancia.-

1 día - N° 375362 - \$ 1517,50 - 20/04/2022 - BOE

### DARPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) ARIEL RICARDO BRUSADIN, D.N.I. N°20230081, CUIT/CUIL N° 20202300813, nacido/a el día 17/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo 2194, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FERNANDA ASIS, D.N.I. N°20075474, CUIT/CUIL N° 27200754749, nacido/a el día 14/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión In-



geniero/A, con domicilio real en Calle Espinillo 2194, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Provincial Estancia Ruta 17 Km. 2.5, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 7788 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL RICARDO BRUSADIN, suscribe la cantidad de 7009 acciones. 2) MARIA FERNANDA ASIS, suscribe la cantidad de 779 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL RICARDO BRUSADIN, D.N.I. N°20230081 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA ASIS, D.N.I. N°20075474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL RICARDO BRUSADIN, D.N.I. N°20230081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 375944 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### COLOSI COFFEE BREAK S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) AGUSTINA COLOSI, D.N.I. N°40816153, CUIT/CUIL N° 27408161539, nacido/a el día 17/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Avellaneda 326, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SERGIO CARMELO COLOSI, D.N.I. N°12983287, CUIT/CUIL N° 20129832879, nacido/a el día

20/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 326, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: COLOSI COFFEE BREAK S.A.S. Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 82, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA COLOSI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) SERGIO CARMELO COLOSI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO CARMELO COLOSI, D.N.I. N°12983287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA COLOSI, D.N.I. N°40816153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO CARMELO COLOSI, D.N.I. N°12983287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375946 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **NOVARIS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/04/2022. Socios: 1) IVAN GERMAN VELAZQUEZ, D.N.I. N°27216501, CUIT/CUIL N° 20272165018, nacido/a el día 23/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Roma 1039, piso PB, departamento H, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NICOLAS IVAN VELAZQUEZ,

D.N.I. N°32472007, CUIT/CUIL N° 20324720074, nacido/a el día 01/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Constitucion 1483, de la ciudad de Ramos Mejía, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: NOVARIS S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 166, piso 6, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN GERMAN VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 48000 acciones. 2) NICOLAS IVAN VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN GERMAN VELAZQUEZ, D.N.I. N°27216501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS IVAN VELAZQUEZ, D.N.I. N°32472007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN GERMAN VELAZQUEZ, D.N.I. N°27216501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 375949 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **LAGUZZI AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2022. Socios: 1) ANTONELLA ALDANA LAGUZZI, D.N.I. N°40906062, CUIT/CUIL N° 27409060620, nacido/a el día 18/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle F H Giaccagli De Daniele 481, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2)

JUAN GABRIEL LAGUZZI, D.N.I. N°14333823, CUIT/CUIL N° 20143338232, nacido/a el día 24/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 41, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAGUZZI AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Jose Hernandez 41, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA ALDANA LAGUZZI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN GABRIEL LAGUZZI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN GABRIEL LAGUZZI, D.N.I. N°14333823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA ALDANA LAGUZZI, D.N.I. N°40906062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN GABRIEL LAGUZZI, D.N.I. N°14333823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 375961 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **CONSTRUYENDO ESPACIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) MAXIMO DANIEL MODICA, D.N.I. N°27654991, CUIT/CUIL N° 20276549910, nacido/a el día 27/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle 13 821, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina. Denominación: CONSTRUYENDO ESPACIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Peredo Angelo De 735, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica



y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO DANIEL MODICA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMO DANIEL MODICA, D.N.I. N°27654991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ELIZABETH MACIEL, D.N.I. N°28589617 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO DANIEL MODICA, D.N.I. N°27654991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 376030 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **ADMINISTRADORA LA CUMBRE S.A.S.**

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N°32540887, CUIT/CUIL N° 20325408872, nacido/a el día 29/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Lavalleja 785, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA LA CUMBRE S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 785, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO JÜRGENS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N°32540887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO CARLOS JURGENS, D.N.I. N°28344990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N°32540887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376033 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **F&G PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) SILVANA BAZAN, D.N.I. N°26827027, CUIT/CUIL N° 27268270278, nacido/a el día 04/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Marquez 1200, manzana 210, lote 26, barrio Los Prados, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: F&G PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Garcia Marquez 1200, manzana 210, lote 26, barrio Los Prados, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, organización, representación artística y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, tanto nacionales como extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 7800 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA BAZAN, suscribe la cantidad de 7800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA BAZAN, D.N.I. N°26827027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ANTONIO GARCIA, D.N.I. N°18339359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA BAZAN, D.N.I. N°26827027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 376039 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **COSQUIN JOVEN PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, D.N.I. N°23039245, CUIT/CUIL N° 20230392456, nacido/a el día 20/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 250, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COSQUIN JOVEN PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Cervantes 250, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, D.N.I. N°23039245 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA CRISTINA MALDONADO, D.N.I. N°27208243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, D.N.I. N°23039245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 376045 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **AMBROSIO GYM S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N°37913774, CUIT/CUIL N° 20379137742, nacido/a el día 18/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Tucuman 26, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PABLO ANDRES ROS-TAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido/a el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar 550, piso PB, departamento 2, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AMBROSIO GYM S.A.S. Sede: Calle Castagnino Juan 2212, torre/local 5, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N°37913774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N°37913774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376052 - s/c - 20/04/2022 - BOE

### **BELCRÊME PLANT BASED S.A.S.**

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) ROMINA ALEJANDRA RIVEROS, D.N.I. N°33900416, CUIT/CUIL N° 27339004167, nacido/a el día 03/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronómico/A, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 38, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ANDRES CISMONDI, D.N.I. N°33752185, CUIT/CUIL N° 20337521852, nacido/a el día 18/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 38, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELCRÊME PLANT BASED S.A.S. Sede: Calle Poeta Lugones 38, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ALEJANDRA RIVEROS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) SANTIAGO ANDRES CISMONDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA ALEJANDRA RIVEROS, D.N.I. N°33900416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANDRES CISMONDI, D.N.I. N°33752185 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA ALEJANDRA RIVEROS, D.N.I. N°33900416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 376055 - s/c - 20/04/2022 - BOE

### **SERGIO A. GONZALEZ Y ERIC L. GAIDO S.A.S.**

Constitución de fecha 07/04/2022. Socios: 1) ERIC LEONEL GAIDO, D.N.I. N°36131482, CUIT/CUIL N° 20361314825, nacido/a el día 19/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 811, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ARIEL GONZALEZ, D.N.I. N°25175862, CUIT/CUIL N° 20251758620, nacido/a el día 28/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Garzon 1683, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERGIO A. GONZALEZ Y ERIC L. GAIDO S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 27, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto



realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC LEONEL GAIDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO ARIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIC LEONEL GAIDO, D.N.I. N°36131482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ARIEL GONZALEZ, D.N.I. N°25175862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC LEONEL GAIDO, D.N.I. N°36131482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376058 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **BUROKABIT S.A.**

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) FEDERICO OLIVA, D.N.I. N°36141695, CUIT/CUIL N° 20361416954, nacido/a el día 31/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palemon Carranza 130, barrio La Toma, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOBIAS MUCHUT, D.N.I. N°40920437, CUIT/CUIL N° 20409204377, nacido/a el día 07/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igarzabal Benjamin 2149, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N°38001868, CUIT/CUIL N° 20380018684, nacido/a el día 13/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caluti 141, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUROKABIT S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OLIVA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) TOBIAS MUCHUT, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) IGNACIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N°38001868 2) Director/a Suplente: TOBIAS MUCHUT, D.N.I. N°40920437. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376069 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **RNCOLPO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) MARIA DEL VALLE NACELO, D.N.I. N°28851500, CUIT/CUIL N° 27288515005, nacido/a el día 03/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2274, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N°21902230, CUIT/CUIL N° 27219022307, nacido/a el día 19/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real

en Calle Avellaneda Dr Nicolas 1104, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RNCOLPO S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 1104, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL VALLE NACELO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VERONICA INES RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DEL VALLE NACELO, D.N.I. N°28851500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N°21902230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL VALLE NACELO, D.N.I. N°28851500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376070 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **STUDIO DIEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 11/04/2022. Socios: 1) FRANCO MATIAS PEREZ, D.N.I. N°32185637, CUIT/CUIL N° 20321856374, nacido/a el día 07/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Sarto 83, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STUDIO DIEZ S.A.S. Sede: Calle Del Sarto 83, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 20 acciones de valor nominal Tres Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro (3894.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MATIAS PEREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MATIAS PEREZ, D.N.I. N°32185637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL PEREZ, D.N.I. N°38882145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MATIAS PEREZ, D.N.I. N°32185637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376073 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **START BE UP S.A.S.**

Constitución de fecha 24/02/2022. Socios: 1) JUAN BAUTISTA SEGONDS, D.N.I. N°20723827, CUIT/CUIL N° 23207238279, nacido/a el día 26/02/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 267, piso 6, departamento 619, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) SEBASTIAN LORENZO, D.N.I. N°34668976, CUIT/CUIL N° 24346689761, nacido/a el día 04/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arce Esteban 981, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) GABRIELA VANINA LUCCHINI, D.N.I. N°29152287, CUIT/CUIL N° 23291522874, nacido/a el día 07/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domi-

cilio real en Calle Rosales Cnel De Marina Leonardo 2575, piso 5, departamento D, de la ciudad de Olivos, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: START BE UP S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento



y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN BAUTISTA SEGONDS, suscribe la cantidad de 7840 acciones. 2) SEBASTIAN LORENZO, suscribe la cantidad de 55160 acciones. 3) GABRIELA VANINA LUCCHINI, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN LORENZO, D.N.I. N°34668976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA VANINA LUCCHINI, D.N.I. N°29152287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN LORENZO, D.N.I. N°34668976. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376085 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **ROQUE ALLENDE SKI & SUMMER S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de Accionistas Unánime N° 5 de fecha 08/04/2022, se ratificó 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de fecha 15/03/2021 en la cual se ratifica: a) la elección de autoridades realizada el 30/09/2015 en Asamblea General Ordinaria Unánime, elegido Presidente y Director Titular el Sr. Jorge Hemán Roque Mensato DNI N° 24.108.756 CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio en Tablada N° 355 de

la localidad de Villa Allende, Córdoba y Director Suplente al Sr. Señor Damián Mario Carlini, DNI N° 27.921.752 CUIT 20-27921752-8, argentino, estado civil soltero, de profesión empresario, do-miciliado en calle Pasaje Pablo Buitrago N° 6814, Argüello, de esta ciudad de Córdoba, aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para des-empeñarlos, en el Directorio de "Roque Allende Ski & Summer S.A.," fijando domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2013 de la ciudad de Córdoba.; se decidió y se aprobó cambiar el domicilio de la sede social a la calle Gregorio Gavier N° 2013 de esta Ciudad de Córdoba. b) la elección de autoridades realizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018, se designó como Presidente al señor Jorge Hernán Roque Mensato, DNI N° 24.108.756, CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y como Director Suplente a la Sra. María Belén Roque Mensato, DNI N° 30.499.007, CUIT 23-30499007-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 18/12/1983, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, aceptaron los cargos que fueron nombrados, fijan domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2013 de la Ciudad de Córdoba y no les corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidos en el Art. 264 de la Ley 19.550. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de Accionistas de fecha 03/12/2021 en la cual a) se ratifica lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de Accionistas realizada el día 15/03/2021 en forma unánime, punto segundo, elección de autoridades elegidas en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/2015, elegido Presidente y Director Titular el Sr. Jorge Hemán Roque Mensato DNI N° 24.108.756 CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y Director Suplente al Sr. Señor Damián Mario Carlini, DNI N° 27.921.752 CUIT 20-27921752-8, argentino, estado civil soltero, de profesión empresario, do-miciliado en calle Pasaje Pablo Buitrago N° 6814, Argüello, de esta ciudad de Córdoba quienes ACEPTARON el cargo, fijaron domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2013, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manifestaron no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para des-empeñar los cargos referidos en el Directorio de "Roque

Allende Ski & Summer S.A.," Como punto tercero se ratificó en forma unánime la elección de autoridades realizada en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28/09/2018, siendo designados por unanimidad como PRESIDENTE al Sr. Jorge Hernán Roque Mensato, DNI N° 24.108.756, CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba; como DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. María Belén Roque Mensato, DNI N° 30.499.007, CUIT 23-30499007-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 18/12/1983, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba; quienes ACEPTARON la designación elegidas en sus funciones, fijaron domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2013 de la Ciudad de Córdoba, y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidos en el Art. 264 de la Ley N° 19.550 y sus mod, para desempeñar los cargos en el Directorio de "Roque Allende Ski & Summer S.A." 3) Acta de Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de Accionistas del 03/12/2021 se eligió nuevo directorio siendo Presidente y Director Titular a la Sra. Roberta Pierina Mensato, DNI N° 5.681.362, CUIL 23-05681362-4, argentina, casada, jubilada, nacida el 19/08/1947, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y como Director Suplente a la Sra. María Belén Roque Mensato, DNI N° 30.499.007, CUIT 23-30499007-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 18/12/1983, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, ACEPTARON la designación de los cargos elegidos, fijaron domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2013 de la Ciudad de Córdoba, declararon que no se encontraban afectadas por inhabilidades o incompatibilidades establecidos en el Art.264 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Se Informa las causas por las cuales se ratifica la Asamblea del día 15/03/2021 y la Asamblea del día 3/12/2021. La asamblea se encuadró en las disposiciones del art. 237 de la Ley 19550 "ASAMBLEA UNÁNIME"

1 día - N° 374591 - \$ 3899,50 - 20/04/2022 - BOE

#### **CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS ASOCIACION CIVIL**

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30 de marzo de 2022 se renovó la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año quedando conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Rodolfo Pereyra D.N.I. 12.874.062, Guillermo Alberto Bazán D.N.I.

25.919.820, Alejandro Huarte D.N.I. 14.408.524; Miembros Suplentes: Franco Capello D.N.I. 28.933.703, Francisco Guillen D.N.I. 27.248.456, constituyendo todos domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 490, Córdoba.

1 día - N° 375558 - \$ 626 - 20/04/2022 - BOE

#### **AGRO LURRA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2022. Socios: 1) MANUEL ALEJANDRO IRIBARREN, D.N.I. N°31366605, CUIT/CUIL N° 20313666051, nacido/a el día 25/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 54, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO LURRA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 54, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, ganado en pie, cereales, sustancias alimenticias, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías, semiremolques, carretones, sus implementos y accesorios.- Servicios Agrícolas. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ALEJANDRO IRIBARREN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) MANUEL ALEJANDRO IRIBARREN, D.N.I. N°31366605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE FERNANDO IRIBARREN, D.N.I. N°11827917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALEJANDRO IRIBARREN, D.N.I. N°31366605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 376105 - s/c - 20/04/2022 - BOE

#### **JUAN B. Y GERARDO J. PICCO S.A.**

##### **REDUCCION**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/02/2022, se resolvió la elección del Sr. PICCO JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 10.052.602, como Director Titular Presidente, del Sr. PICCO GERARDO JULIÁN, D.N.I. N° 26.113.014, como Director Titular Vicepresidente, y de la Sra. MONTIRONI VICARI ANDREA LORENA VALERIA, D.N.I. N° 27.502.119, como Director Suplente.-

1 día - N° 375625 - \$ 414 - 20/04/2022 - BOE

#### **LA KERMES S.A.S.**

Por Reunión de socios Extraordinaria del 27/07/2021 se ratificó el acta de reunión de socios Extraordinaria de fecha 08/07/2020.

1 día - N° 376040 - \$ 230 - 20/04/2022 - BOE

#### **CENTRO MAQUINARIAS SRL**

##### **RIO CUARTO**

##### **TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea N°44 de fecha 27/01/2022, en la ciudad de Rio Cuarto, en Asamblea Extraordinaria Unánime, se ratificó y rectificó el Acta de Asamblea N°43 de fecha 14 de Octubre del 2021, por la cual el Sr. Sergio Walter Barbero, DNI N°17.921.994, transfiere la cantidad de Tres (3) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000) cada una de ellas, las que representan el 10% del Capital Social, a la Sra. Nina Belén Barbero Caminati DNI N°40.928.376, de sexo femenino, nacida en fecha 23/06/1998, de nacionalidad argentina, con domicilio en Guar-

días Nacionales N°2450, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, de estado civil Soltera, y de profesión comerciante, todo según convenio previo y con la conformidad del socio restante, Sra. Natalia Lorena Caminati DNI N° 25.357.302. Que en consecuencia el capital social quedara conformado de la siguiente manera: La Sra. Natalia Lorena Caminati DNI N° 25.357.302, con el 90% de las cuotas sociales, lo que representa un total de Veintisiete (27) cuotas de un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000) cada una de ellas; y la Sra. Nina Belén Barbero Caminati DNI N°40.928.376, con el 10% de las cuotas sociales, lo que representa un total de Tres (3) cuotas de un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000) cada una de ellas; lo que conforman el 100% del capital social de la sociedad. Modificación de la Cláusula Quinta (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL), del contrato social de CENTRO MAQUINARIAS S.R.L.: Que puesto en consideración, lo presentas aprueban por unanimidad la redacción de la nueva cláusula quedando redactada del siguiente modo: QUINTA: (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL): La administración y representación de la sociedad será ejercida por SERGIO WALTER BARBERO en su condición de gerente, quien podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que corresponden al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de esta. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto societario, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privados, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias y/o cualquier otra institución oficial y privada, creada o a crearse, y de particulares, convirtiendo la tasa de interés y formas de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que por reglamentos de las instituciones con quienes trate fuere necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras, vales pagares y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, siempre que con ello se instrumente un crédito para la sociedad, quedándole prohibido comprometerla como fiadora, garante, avalista, etc., por créditos para terceros; asimismo puede establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al

derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querer criminalmente, y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente. En todos los casos deberá usar su firma precedida del sello social.

1 día - N° 375068 - \$ 2569 - 20/04/2022 - BOE

#### **BOWLING S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de Autoridades. Por acta de AGO N° 16, de fecha 18/04/2022, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma resultó electo el Sr. Germán V. RAMSEYER D.N.I. 14.937.180, como Presidente del Directorio y el Sr. Alejandro R. RAMSEYER D.N.I. 17.293.192 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Martín N° 947, Río Cuarto, Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 371783 - \$ 212,50 - 20/04/2022 - BOE

#### **PIZZI ENGRANAJES SOCIEDAD ANONIMA**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCION DE DIRECTORES**

Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2013, se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Adrian Marcelo Pizzi, D.N.I. 22.123.497; y Director Suplente: German Daniel Pizzi, D.N.I. 23.577.964.

1 día - N° 375115 - \$ 342,80 - 20/04/2022 - BOE

#### **LA VAQUERIA S.R.L.**

Cesión de cuotas sociales –Reforma de Contrato Social. (1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 31/03/2022 la Sra. Elena Cristina Hadad, D.N.I. 5.452.418, argentina, comerciante, divorciada, nacida el día 30/07/1946, con domicilio real en calle Ituzaingó 327, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió y transfirió la cantidad de 50 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una

a favor del Sr. Juan Pablo Hadad Biga, D.N.I. 28.114.360, argentino, comerciante, divorciado, nacido el día 29/04/1980, con domicilio real en calle Malagueño 1074, Torre Marbella, P.B. "A" Complejo Casonas del Sur, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2022 se resolvió: (i) Tomar razón de las cesiones de cuotas sociales indicadas; (ii) Reformar el Artículo o Clausula Cuarta del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Graciela Ines BIGA, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, lo que equivale a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000) y el Sr. Sr. Juan Pablo Hadad Biga suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, equivalentes a la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo".

1 día - N° 375251 - \$ 1087,75 - 20/04/2022 - BOE

#### **DILDROME S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 24 de fecha 5/4/2022, por unanimidad se resuelve modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 3.1.) Automotriz: Compraventa, consignación, leasing, representación, importación y exportación de rodados, automotores y motocicletas, nuevos y usados y a la comercialización de vehículos blindados; taller de reparación de rodados, automotores y motocicletas; compraventa de repuestos y accesorios; 3.2.) Inmobiliaria y construcción: Compraventa, explotación, arrendamiento, leasing, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; proyectos, anteproyectos, asesoramiento, administración y ejecución de obras de ingeniería civil

y arquitectura; 3.3.) Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales, frutihortícolas y de granja; comercialización, transporte y distribución de sus productos, incluyéndose las actividades apícolas, vitivinícolas, olivícolas, floricultura y la faena; 3.4.) Hotelería, gastronomía y lavandería: Explotación de restaurantes, autoservicios, bares, panaderías y actividades afines; explotación, construcción, y equipamiento de hoteles y sus servicios complementarios, asesoramiento y capacitación del personal de los mismos; servicios de lavado y tratamiento en general de ropa y otros productos textiles; 3.5.) Informático: Diseño, producción, instalación, mantenimiento, importación, distribución y comercialización de servicios informáticos en general y comercio electrónico; 3.6.) Financieras, participativas y de gestión: Realizar actividades financieras de préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526; participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, y como fiduciante o fiduciario en fideicomisos; 3.7.) Centros comerciales y afines y espectáculos públicos: Construcción, desarrollo, gerenciamiento, administración y explotación de centros comerciales o de compras, complejos para espectáculos, centros culturales, sociales, congresos, salas cinematográficas; realizar espectáculos públicos y exposiciones; producción artística de espectáculos y eventos especiales; 3.8.) Comercio mayorista y minorista: Desarrollo, gerenciamiento y administración de supermercados y almacenes mayoristas; compraventa, importación, exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general; fabricación, confección, diseño, distribución, consignación y comercialización de indumentaria, calzado y accesorios de vestimenta y afines; importación y exportación de los bienes indicados y sus insumos; 3.9.) Marcas y franquicias: Administración, compra y venta, representación, otorgamiento y gerenciamiento de toda clase de marcas registradas y franquicias. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - N° 375260 - \$ 2261,50 - 20/04/2022 - BOE